



Ciudad de la Costa, 20 de enero de 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 020/2022 ACTA N° 02/2022

VISTO: Que se se realizarán distintas actividades de recreación en el Parque Roosevelt.

RESULTANDO: Que se entiende necesario apoyar con 2 actuaciones de titeres.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal y financiera según el informe de fecha 19 de enero de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 2 de fecha 20 de enero de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE \$ 10.000 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL) A LA EMPRESA "AGREMYARTE" RUT 217229690014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULO DE TITERES REPRESENTADO POR LA SRA. MARIANELLA LARZABAL CI. 4.275.092-8 , PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN EL PARQUE ROOSEVELT.

2- APROBAR EL GASTO DE \$ 10.000 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL) A LA EMPRESA "AGREMYARTE" RUT 217229690014, POR CONCEPTO CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULO DE TITERES REPRESENTADO POR LA SRA.ANTONELLA CHAMORROS CI. 6.013.977-6 , PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN EL PARQUE ROOSEVELT.

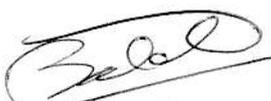
3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Péveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Baldemar Taroco
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA